Precios de suscricion — Pesetas.
En la isla, un mes adelantado. . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo.
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precio de los anuncios — Pesetas
En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicación.

Año II.º — Mahón, lúnes, 17 Agosto de 1891. — N.º 3.024

SECCIÓN POLÍTICA

Lo que se dice en Madrid

Madrid 9.

El viaje del duque de Tetuan

No nos engañamos al suponer que el inesperado viaje á San Sebastian del ministro de Estado se prestaría á muchos comentarios.

Anoche no se habló de otra cosa entre la gente política que no ha salido á veranear, y la prensa de la mañana consagra especial atencion á la marcha del señor duque de Tetuan á la capital de Guipúzcoa, de donde había regresado hace pocos días.

Las versiones acerca del viaje son tan diferentes, que las hay para todos los gustos, desde las más inverosímiles hasta las más lógicas y naturales, descartando desde luego de este número la dada por el mismo duque, según la cual sólo iba á San Sebastian á poner á la firma de la reina algunos decretos de personal que hubiera podido enviar á su compañero el ministro de Gracia y Justicia para que los sometiera á la aprobacion de S. M.

Unos dicen que el ministro de Estado marchó espontáneamente á San Sebastian, y otros que ha sido llamado por el presidente del Consejo. Entre los últimos hay quien afirma que el Sr. Cánovas desea conocer en todos sus detalles las negociaciones diplomáticas seguidas con el gobierno francés respecto de los derechos con que han de ser gravados nuestros vinos al ser importados en la nacion vecina; otros, que el jefe del gobierno quiere resolver las instancias presentadas por varios fabricantes franceses para establecer industrias vinícolas en los puertos del Cantábrico, quién, que el viaje del duque tiene por objeto dar cuenta al jefe del gobierno de la pretension formulada por los insurrectos chilenos de que el gobierno español les reconozca la beligerancia, y del deseo manifestado por otras potencias de que el gobierno español intervenga como mediador entre los dos bandos que se disputan el poder en aquella república para que cese la guerra fratricida que tantos perjuicios reporta á Chile y á las naciones que mantienen relaciones comerciales con dicho país.

No ha faltado quien relacione el viaje del ministro de Estado con los telegramas recibidos de París acerca del interview celebrada por una cantante española con un redactor de «Le Matin»; quien le atribuye á las noticias que se reciben de Lérida acerca del disgusto que ha producido el aplazamiento de las obras del ferrocarril de Noguera Pallaresa; ni quién, en alas de su fantasía, haya atribuido á este viaje extraordinaria importancia política.

Anoche decia muy serio un diputado (de oposicion, por supuesto) que creia estar en el secreto de este viaje, y la explicacion que daba era muy sencilla: el Sr. Cánovas llegó á San Sebastian, y en su conferencia con la reina le dió cuenta detallada de los sucesos de Barcelona; pero S. M., lejos de conformarse con la version de aquel hecho dada por el jefe del gobierno, le manifestó que ya conocía la verdadera historia del ataque al cuartel del Buensuceso, refiriéndose á la vez de un modo muy distinto.

En vista de esto, añadía el personaje en cuestion, el Sr. Cánovas ha resuelto plantear la crísis total, y para ello ha llamado al duque de Tetuan, á fin de celebrar consejo con los ministros de Gracia y Justicia y Marina, que se hallan en San Sebastian y los de Hacienda y Fomento, que se encuentran también en aquella provincia y habrán sido avisados al mismo tiempo que el de Estado.

No se ha llamado—continuaba el autor de esta novela—á los Sres. Silvela y Azcárraga porque los deberes de su cargo les impide salir de Madrid, y al Sr. Fabié porque de antemano se sabe que había de sostener que la crísis es inoportuna.

Claro está que no damos crédito á esta fantasía, ni á la mayoría de las versiones que hemos reproducido anteriormente; pero tampoco creemos que el ministro de Estado haya ido á San Sebastian con exclusivo objeto de poner á la firma de la reina unos traslados de cónsules. Si el duque de Tetuan hubiera dado otra explicacion más ingeniosa, si es que había necesidad de reservar el objeto del viaje, ó la verdadera, si, como creemos, no había por qué ocultarlo, se hebría impedido que se rodeara su salida de Madrid de un misterio que seguramente no habrá pretendido el ministro de Estado.

No ha de tardar mucho tiempo en conocerse el verdadero objeto de excursion del ministro, y entonces se comprenderá cuanto se ha fantaseado sin motivo.

Una herencia inesperada

En estos dias y en una de las notarías más importantes de Madrid, en la de D Z A., seis viejecitos de la provincia de Soria, de aspecto pobre y encogido, se presentaban para repartirse una herencia cuantiosa, Y en efecto, cada uno de los viejecitos recibia en oro, billetes y títulos de la deuda más de 40 mil duros. El origen de esta herencia no es comun, y por eso referimos el caso.

En vicaría de Madrid hubo por más de 40 años un empleado de 6.000 reales de sueldo, soltero, sin familia alguna, exacto cumplidor de su deber, pero de hábitos singulares. Vivía en una casa humilde, casi desmantelada, no hacia gasto alguno sino los indispensables para no morirse, y jamás se permitía distraccion ni goce alguno. Todas sus satisfacciones consistian en sentarse en viejísimo sillon que junta á una mesa contemporánea del mismo estaba, y pasarse las horas muertas contemplando un cerrado armario que estaba enfrente.

Susurrábase que don J. A. no era tan pobre como aparentaba. Afirmábase que había heredado algo de su padre, y más de un hermano muerto hacía muchos años. Se decía que algunas veces habia negociado valores públicos, y no faltaba quien asegurase haberle visto cambiar billetes por oro.

Lo cierto es que don J. A. murió, y que una buena mujer que le servia dió parte al juzgado; que éste procedió á las diligencias del abintestato y que al abrir el misterioso armario hallóse dentro de una sombrerera monedas de oro, billetes y títulos de la Deuda por valor de más de cinco millones de reales.

Insertóse en la «Gaceta» el anuncio del intestado y presentóse, por junto, un sujeto del Grajal que era sobrino del difunto. Mas en tanto que el mencionado sujeto instruia el necesario expediente, el secretario de ayuntamiento de un pueblecito de la provincia de Soria leyó el anuncio en el periódico oficial y cayó en la cuenta de que podian ser los herederos algunos vecinos de aquel pueblo, á quienes había oido hablar de un primo hermano de esos nombres y señas que tenían en Madrid.

En efecto, el secretario mencionado habló con los convecinos, hizo todo género de averiguaciones; y se convenció de que era cierta su sospecha.

Entonces los viejecitos otorgaron poder á su favor y con él y todos los documentos necesarios, vino á Madrid y consiguió á favor de aquéllos la declaracion de herederos.

El resto ya lo conocen nuestros lectores. Los herederos han premiado con 15.000 duros el celo y diligencia del secretario, han regalado una buena suma á la mujer que servia al difunto, y que parece ser un modelo de abnegacion y honradez, y vuelven á su aldea á ser los primeros capitalistas donde fueron humildísimos labradores.

La salud

DEL EMPERADOR GUILLERMO

Dos versiones

I

Interrogado un doctor eminente sobre tal asunto, ha contestado así:

«El emperador está manco y sufre de un oído: tales son los hechos. No creo que exista ninguna relacion entre ellos. A mi juício hay independencia completa entre el estado de su brazo y el estado particular de su cerebro. Pero tal estado el del cerebro, proviene, en mi opinion, de la afeccion del oído. Es indudable que el emperador tiene una inflamacion superativa en el oído medio. El núcleo de la inflamacion no está separado del cerebro mas que por una ténue laminilla huesosa de la base del cráneo. El cerebro de este enfermo está, pues, constantemente irritado por la vecindad del núcleo, y de aquí la excitacion contínua que se traduce funcionalmente en una agitacion correlativa de los actos y del pensamiento.

»Este enfermo sufre de una especie de agitacion y materialmente no puede ser de otra manera. El emperador se agita y el oido lo lleva. En cuanto se produce una fluxion un poco más intensa, determínase en el acto la excitacion cerebral, no por una convulsion del pensamiento, sino por una convulsion del movimiento con supresion momentánea del conocimiento: es decir, un ataque de epilepsis. La caida desde el puente del *Hohenzollern* es una prueba reciente.

»En realidad esos ataques no son de epilepsia franca; son epileptiformes. Este enfermo es un epileptoide. Pero como su cerebro es primera cualidad intelectual, la excitacion se transforma en pensamientos de primer orden. Un tonto engendraría tonterias. Pero como esta excitacion es enfermiza, ocasiona en el cerebro un equilibrio inestable, y de aquí las incoherencias, las resoluciones bruscas y los cambios de ideas. Este enfermo debería llamarse enfermo impulsivo.

»Por eso en el espacio de un día es poeta, músico, filósofo, almirante y general, pero siempre emperador, emperador iluminado, emperador autoritario, emperador abstracto, emperador del siglo XVI al fin del XIX; en suma, un anacronismo viviente.

»Desde el punto de vista psicológico todo esto es muy interesante, pero desde el punto de vista de los intereses sociales, ¿no es espantoso que dependa la suerte de Europa de un oido enfermo?»

El doctor Peter, de quien son las palabras que quedan copiadas, es uno de los hombres más eminentes de la ciencia médica. Sus opiniones confirman las que han manifestado varias veces otros colegas suyos que han observado de cerca al emperador.

II.

El Suplemento, de Barcelona, ha publicado detalles ampliados con lo que dan los periódicos franceses y alemanes acerca de los incidentes ocurridos á bordo del *Hohenzollern* durante la estancia en dicho buque del emperador Guillermo II.

El doctor Leuthold había prescrito al emperador un régimen había determinado en Guillermo II un abatimiento moral y físico. En vista de esto, el doctor consintió al emperador el uso moderado de inyecciones de morfina, y beber, también com moderacion, cerveza de Nuremberg.

Guillermo II no observó los consejos de su doctor y se dió a beber cerveza duplicando y triplicando los litros prescritos por el galeno. En la tarde del primer día que Guillermo bebió, estaba ebrio y con trazas de tal. Entonces ocurrieron las escenas que tanto han dado que decir, y dieron lugar á la caída sufrida á bordo por el emperador y relatada, por supuesto, en términos distintos, por el *Monitor oficial* del imperio.

Subióse Guillermo al puente del *Hohenzollern*, tomando el mando del buque. A pesar de los consejos de los pilotos, dispuso que se diera al barco la velocidad máxima, inaugurando así una serie de maniobras delirantes.

Hizo empavesar el *Hohenzollern* con todos los pabellones que llevaba á bordo, desde el estandarte imperial hasta las banderas señales; hizo disparar salvas, se hizo diversas veces rendir honores por la banda de la primera division de la flota; hizo también disparar fuegos de artificio.

Esto duró toda la noche. Durante este tiempo el emperador cambió tres veces su uniforme: vistió de almirante inglés, de almirante alemán y de almirante italiano.

Un subteniente hízole respetuosamente observar que los tripulantes estaban extenuados con tan incesantes maniobras. El emperador tuvo entonces un acceso de cólera y puso la mano en el ros-

tro del subteniente delante de todo el personal de á bordo. El desgraciado oficial, que se llamaba Schrœder, retiróse á su camarote sin proferir una palabra y de un pistoletazo se hizo saltar la tapa de los sesos.

Los marineros indignados se rebelaron, no queriendo continuar maniobrando. Entonces el emperador les hizo apalear cruelmente.

Esta escena de frenesí imperial no terminó hasta las cuatro de la mañana, hora en que Guillermo bajó al comedor.

A la tarde siguiente se hállaba el emperador en el mismo estado que el dia anterior, ó peor tal vez, puesto que se cayó del puente del «Hohenzollern» dislocándose ambos pies é hiriéndose seriamente en la espalda. Hay quien asegura que esta caida no fué efecto de un accidente, sino de la venganza de uno de los tripulantes.

El viernes fué comunicada al personal del «Hohenzollern» una orden del día conminando con las penas más severas á los que revelaran lo ocurrido á bordo durante los dos días precedentes.

Si todo esto es verdad, los hechos se prestan á tristisimas reflexiones y traen á la memoria las nefandas diversiones de algunos emperadores de Roma.

Correo extranjero

París 9.

El Comité republicano de Luchon ofreció el sábado por la noche un punch al ministro del Interior francés, M. Constans, cuyos principales párrafos transcribimos más abajo.

El prefecto del Alto Garona fué el primero en brindar, dirigiendo corteses palabras al ministro de la República.

M. Constans, visiblemente emocionado, se levantó para dar las gracias por la acogida que le habian tributado en Luchon, y hablando de política dijo:

«Estamos dispuestos á abrir los brazos á todos los nuevos. La República es actualmente un edificio capaz de abrigar debajo de su tejado á todo el mundo. Sin embargo, á los viejos corresponde la direccion, no á los jóvenes.

»La República es definitiva. Es solamente rechazada por una minoria ínfima que no puede escapar á la necesidad de someterse á sus leyes, porque estas son la expresion de la voluntad de la mayoría, es decir, de la voluntad nacional. Su política no es exclusivista, la puerta es bastante grande para que todo el mundo pueda pasarla sin encorvar la cabeza, sin humillarse, sin mancharse. Asi la República no tardará en contar en este pais tantos adheridos como hombres honrados.

»Hablando de esta suerte, á mí no se me oculta que algunos podrán tratarme de reaccionario. Recientemente se me ha llamado clerical, y hasta César, á pesar de no tener caballo negro. Poco me importa, soy republicano, lo he sido y lo seré siempre. He combatido con vosotros, en dias aciagos, y me alegro ahora, con vosotros, de la victoria.

»Pero la política no lo es todo: yo no dire que no se deba haber política; pero estimo que hoy hay cuestiones por encima de las demás, estas son las cuestiones sociales, y que yo procuraré abordar. ¿Decidme, me tratareis de socialista? (Risas.)

El Gobierno piensa que la República debe algo á los que han trabajado y sufrido durante toda su vida y contribuido á la prosperidad general; por esto ha presentado un proyecto que os interesa en alto grado, porque se refiere tanto á los obreros del campo como á los de las ciudades.

M. Constans expuso en seguida el mecanismo del proyecto de ley sobre la caja de inválidos del trabajo. Se ha dicho que este proyecto no podia ser aplicado, porque imponia al Tesoro una carga demasiado pesada; esto es lo que el ministro no quiere admitir.

«La República encontrará los 150 millones necesarios para la ejecucion de esta ley; ha encontrado capitales inmensos para reorganizar su ejército y ponerlo en estado de hacer frente á todas la eventualidades, á la guerra, si el honor ó la defensa del país lo exigen. Pero el Gobierno quiere la paz, y porque la quiere, el ejército debe ser poderoso (Aplausos prolongados.); se ataca á los débiles, se respeta á los fuertes. (Grandes aplausos).

»Hay otro proyecto que el Gobierno tiene intencion de someter el voto de la Cámara si hay tiempo para ello; es el de la organizacion del crédito agrícola; es el de la organizacion agricola. No parece equitativo que un banquero pueda prestar á un 3 por 100, cuando el agricultor no encuentra dinero más que al 5 por 100, y aun con comision. No produciendo la tierra más que un dos y medio, el agricultor pidiendo prestado se arruina. A destruir esta ilegalidad tiene el proyecto que el Gobierno presentará.

»Cuanto tendremos aprobados estos dos proyectos, podremos ceder el puesto á otros más jóvenes cuya obra seguiremos y cuyos resultados aplaudiremos. (Aplausos prolongados.)»

M. Constans terminó haciendo votos por el desarrollo moral y material del pais, bebiendo á su prosperidad.

MAHON

Tertulia
DEMOCRÁTICA-PROGRESISTA
Calle San Luis Gonzaga

Mañana martes tendrá lugar la quinta conferencia en dicha Tertulia, empezando á las nueve y media.

Los temas que se desarrollarán son los siguientes:

Cargas feudales, por Roque Barcia, leidas por el jóven Lorenzo Camps.

Bondad y malicia, (filosofía) por D. Antonio Vinent y Victory.

Lo que muchos dicen pero no lo hacen, por D. F. Tudurí de la Torre.

En la madrugada del sábado al domingo, fué detenido uno de estos vecinos por el sereno del distrito segundo, por... por... por...

¿Saben Vds. por qué fué detenido el vecino de que hablamos?

¿No? Pues nosotros tampoco; ni lo sabe el vecino detenido y muy posible es que ni siquiera lo sepa el que lo detuvo.

—

D. Juan Morillo, cura ecónomo de la parroquia matriz de Sta. María, suplica, á sus amados feligreses, en un escrito que publica el viérnes "El Bien Público", se dignen contribuir con un pequeño óbolo al mayor explendor de los solemnes cultos que dicha parroquia dedica á su excelsa madre.

Y miren Vds. lo que son las cosas. ¡Nosotros tontos que habíamos creido siempre que la mejor ofrenda que podía presentarse á la Reina de los Cielos, eran las preces de los fieles!

Por lo visto nos equivocábamos por mitad.

—

La fiesta que Alayor dedica anualmente á su patrono S. Lorenzo, se ha visto este año tan animada, como pocas veces recordamos. La afluencia de forasteros ha sido extraordinaria, principalmente de mahoneses, teniendo que verificar todos los coches de alquiler varios viajes para poder contentar á todos los pasajeros en términos que hasta primeras horas de la mañana de hoy no ha cesado el continuado ir y venir de los carruajes.

Los bailes, tanto de los casinos como el público, estuvieron tan concurridos que más no podían estarlo, reinando en todos ellos el mayor órden sin que viniera á turbar la general satisfaccion y alegria el menor incidente desagradable.

Las corridas desanimadas.

—

Otra hazaña de D. Juan Orfila Pons, abogado él, y alcalde él, de la ciudad de Mahon. Anoche, á la hora de salir los serenos dispuso el cabo, por órden de la citada autoridad, que el que prestaba sus servicios en el distrito quinto, pasara al décimo y que el que los prestaba en éste, pasara á aquel, de modo, que desconocedor cada uno de ellos, de los que debía prestar el otro al vecindario, no habrá sido extraño que varios vecinos hayan dejado de cumplir hoy con su deber á causa de la citada disposicion.

Pero, los habitantes de los respectivos distritos, que en esta cuestion son más lagartos que D. Juan Orfila Pons, alcalde él y abogado él, han visto la tostada, y, como los calendarios americanos, contestan *sotto voce*: La solucion el sábado próximo.

—

No dejó de caer en gracia á los que á eso de las doce y cuarto á las doce y media pasaban una de estas noches por la calle de la Infanta, ver que uno de los vigilantes noctureos, y otro empleado de nueva creacion, estaban entreteniéndose, haciendo bailar una peonza, cosa que parecía distraerles mucho.

Celebramos que los serenos se entreguen á estas diversiones, pues, esto significa que ya no peligra el orden público.

¿No es verdad Sr. Alcalde?

—

El paseo de la Esplanada, se vió concurridísimo tanto en la tarde del sábado como en la de ayer, si bien en esta última no fué tanta la concurrencia á causa de las muchas familias que se habían trasladado á Alayor. La música de Baza, estuvo como siempre acertadísima en el desempeño de las piezas del programa.

—

A pesar de lo muy concurrido que estuvo el teatro Principal en las noches del sábado y domingo, como decimos en otro suelto, los bailes domingueros que se celebran en el *Prado Mahonés* y en la *Era del Deume*, estuvieron tambien animadísimos.

La concurrencia que en la noche del sábado llegó á reunirse en el último de dichos sitios, fué verdaderamente bárbara (dispénsenos la frase), pues momentos hubo en que ni de pié se cabía en aquel local seguramente capaz para más de mil y quinientas personas. Verdad es, que el público acudió allí atraido por la novedad de inaugurarse el "Teatrito Colón", el que, á pesar de no hallarse todavía terminado revela ya en el autor de la obra conocimientos bastante perfeccionados en esta clase de construcciones y notable buen gusto.

Es de esperar que por poco que los iniciadores de la idea continúen en su empeño, recompense el público sus esfuerzos, perseverando con su asistencia.

—

El resultado de las subastas celebradas en la mañana de ayer en las Casas Consistoriales para contratar los bailes públicos que han de celebrarse en San Clemente y San Luis con motivo de la festividad de los Santos titulares, es el siguiente:

San Clemente.—D. Pedro Villalonga Gomila, 54.

San Luis.—D. Bernardo Carreras Sintes, 130 pesetas.

—

Interesa á los mozos siguientes ó á sus herederos presentarse en las Casas Consistoriales de esta ciudad para cobrar los alcances que acreditan:

Reemplazo de 1879

Juan Jover Pol.
Guillermo Sitjes Saura.
Miguel Thomás Calafell.
Miguel Costa Bagur.
Absalon Guardla Riudavets.
Rafael Salom Bagur.

Reemplazo de 1880

Bartolomé Coll Quintana.
Francisco Cantamisas Caules.
Simon Monjo Rigal.

—

El sábado por la tarde fué conducido á la última morada el cadáver del tan modesto como inteligente artesano, nuestro querido amigo y consecuente correligionario D. Lorenzo Hernandez Neto fallecido el día anterior después de larga y penosa enfermedad.

Enviamos á su apreciable familia nuestro pésame más sentido.

—

En la tarde de ayer fué conducida á la última morada el cadáver de la virtuosa anciana D.ª Juana Sintes, madre de nuestros estimados amigos D. Juan y D. Bernardo Pons.

A pesar de que se había dispuesto que el entierro se verificase sin acompañamiento de curas, estos

siguiendo la costumbre desde hace poco por ellos establecida, de acudir donde no les llaman, esperaron el cadáver en la calle y le acompañaron hasta el sitio de costumbre.

El séquito que siguió hasta el cementerio fué numerosísimo.

Acompañamos a nuestros apreciables amigos en su justo dolor.

—

En el vecino pueblo de San Luis se están haciendo ya preparativos para solemnizar la tradicional fiesta del Santo titular en los dias 29 y 30 del corriente.

El casino El Progreso es uno de los establecimientes de aquella favorecida poblacion cuyos sócios trabajan con verdadero entusiasmo para hacer las delicias del público, secundando estos esfuerzos su acredita o conserge D. Pedro Derresdías á fin de presentar á los visitantes al par que amenas diversiones sabrosas y variados manjares.

Publicaremos con gusto el programa de los festejos en cuanto llegue á nuestras manos.

—

Teatro.—Los monos y perros sábios.—Las funciones dadas el sábado por la noche y el domingo tarde y noche en el teatro Principal de esta ciudad superaron sin duda alguna, en cuanto á concurrencia se refiere, hasta las esperanzas de los mismos empresarios, lo que equivale á decir que las expresadas fnnciones fueron tres llenos completos. Consignamos este dato con verdadera pena, no porque deseemos ningun mal á la Empresa á la que muy al contrario desearíamos que los céntimos se le volvieran pesetas, sino porque nos ha convencido del pésimo gusto que reina en parte de nuestro público, principalmente en aquella que parece debiera ser la que más esquisito deberia tenerlo y la que ha demostrado de una manera palpable que no asiste al teatro por lo bueno sino por lo barato.

Por lo demás los ejercicios practicados por los animalitos entretuvieron el público; pero sin fastidiar á las personas adultas, que los ven por primera vez, despiertan el mayor entusiasmo sobre la gente menuda.

—

Recien llegados de Ciudadela, hemos podido enterarnos de que nuestro distinguido amigo el profesor D. Juan Benejam trata de instalar en aquella ciudad para el próximo curso un pensionado donde se recibirán alumnos de 1.ª y 2.ª enseñanza en corto número, recibiendo esta última en el Seminario Conciliar. No dudamos que dadas las especiales condiciones que adornan al Sr. Benejam y su constante aspiracion de elevar la enseñanza al nivel de los pueblos más adelantados harán que su proyecto sea simpático en toda la isla, donde un establecimiento de esta clase hacia suma falta para educar á los niños que se le confien, como espresa una de sus bases cuyo anuncio publicamos, "al calor y ternura del hogar doméstico, sin las complacencias de un extraviado cariño."

Celebramos el pensamiento de tan digno profesor, esperando que no verá defraudados sus esfuerzos.

—

Accediendo gustosos á las súplicas de nuestros suscriptores y lectores que no habian recogido el hermoso cuadro *Una victima más*, hoy publicamos el anuncio titulado *Urgentisimo*, y bajo las condiciones del mismo, pueden mandar á recogerlo dentro del plazo que fijamos, pues finido éste, no admitiremes reclamaciones.

—

Se ha repartido á sus suscritores y se ha recibido en esta redaccion el número XV año IV, de la *Revista Apicola*, que contiene el siguiente sumario:

I. Miel á bon marché.—II. El sistema movilista, rey de todos en apicultura.—III. Congreso apícola en París.—IV. La incubacion artificial de reinas.—V. Escursiones por la Saboya.—VI. Pollos y abejas.—VII. Comentario tardío.—VIII. Apiarios modelos en California.—IX. Nuestros suscritores.—X. Bibliografía.

—

Hoy han sido despachados para Barcelona con los cargamentos que para dicho puerto conducen, los bergantines «Chile» y «Timoteo 1.º» después de haber purgado su cuarentena reglamentaria.

—

Procedente de Huelva y Hamburgo fondeó en la mañana del sábado en este puerto el vapor español «Velarde» de la matricula de Barcelona con 405 fardos carton en hojas.

Dicho buque que ha terminado la descarga en la mañana de hoy, sigue con el recto de carga que lleva consignado á Barcelona, Tarragona y Valencia, desde cuyo, punto se dirigirá al de Dénia á recojer un cargamento de fruta con destino á Inglaterra.

A bordo del citado vapor va de piloto nuestro particular amigo D. Tito Ginard Hernandez.

—

La carga que embarco con destino á Barcelona el vapor-correo «Puerto Mahon» es la siguiente:

70 fardos tejidos de la Industria Mahonesa, 78 sacos habas. 3 cajas tejido punto algodon, 130 cajas calzado, 13 bultos desperdicios de enea, 2 cajas sombreros y flores artificiales, 1 id. tejido de hilo, 1 id. tejido lana en pañuelos, 2 barriles aceite para máquinas, 10 cajas vidrio hueco, 2 baules quincalla, 1 caja pieles curtidas, piperia vacia y otros efectos.

BOLSA DE BARCELONA

14 de Agosto 4-30 t.

4 por 100 interior.	75'750
4 por 100 exterior.	76'670
4 por 100 amortizable . . .	88'750
B. H. de Cuba 1886	105'500
Id. id. 1890	99'000
Banco Hispano-Colonial . .	59'750
Acciones f-c. Francia . . .	37'000
Id. Norte.	64'500
Id. Orense.	15'500
Id. Almansa.	151'500
Obligaciones Francia. . . .	62'120
Id. Norte.	00'000
Id. Orense	38'370
Id. Almansa	70'500
Compañía Trasatlántica . .	86'250

Empeños del Casino Mercantil

Interior.	10 rs. v. paga alcista.

—

BOLSA DE MADRID

14 de Agosto 4 t.

4 por 100 interior. . . .	75'000
4 por 100 exterior. . . .	76'000
4 por 100 amortizable . . .	89'250
B. H. de Cuba.	105'500
París 8 días vista	7'700

Crónica religiosa.

Santo de hoy

San Liberato ab.

Santo de mañana

Sta. Elena emperatriz vda.

Crónica marítima.

Buques entrados.

Dia 15.

De Gibraltar vapor *Velarde*, cap. don Juan Tortajaeta, con 21 trip. y carga general.

De Barcelona gol. *San Jaime*, patron Francisco Leon, con 6 trip. y efectos.

Dia 16.

De Palma jav. *Esperanza*, pat. Jaime Pons, con 5 trip. y efectos.

Buques despachados.

Dia 17.

Para Barcelona vapor *Velarde*, capitan D. Juan Tortajaeta, con 21 trip., 4 pas., y carga general.

Para Barcelona berg. gol. *Timoteo I*, cap. D. Antonio Sarró, con 8 trip. y maderas.

Para Barcelona berg. *Chile*, cap. don Salvador Coll, con 9 trip. y azúcar.

Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 14 5-20 t.

En el meeting celebrado en Santander, se ha protestado contra el convenio celebrado con los Estados-Unidos.

La primera crisis ministerial que ocurra será en sentido reformista entrando á formar parte del ministerio el Sr. Bosch.

El ministro Sr. Beránger marchará mañana á Santander á bordo del *Destructor*.

Insístese en que para el mes de Setiembre tendrá lugar el relevo del general Weyler de capitan general de Filipinas.

Madrid 15 10 45 m.

Se ha acordado que el general Despujols salga el mes de Setiembre para Filipinas en reemplazo del general Weyler.

Los emigrados continuan acogiéndose á indulto.

La escuadra irá el miércoles á Vigo.

Madrid 15 4-20 t.

El ministro de marina señor Beránger ha llegado á Santander.

El lunes se elevará á plenario el sumario que se está instruyendo en Barcelona con motivo de los sucesos del cuartel del Buen Suceso.

Progresan los trabajos de union entre los reformistas y los conservadores.

Estúdiase un tratado de reciprocidad entre España y Portugal.

El cólera desaparece de Alejandría.

Existen temores de que estalle una rebelion en Haití.

Madrid 17 10 m.

Se espera hoy el discurso que el Sr. Nocedal pronunciará en Bilbao.

El Sr. Castelar ha llegado á Biarritz.

Se ha inaugurado en Bruselas un congreso socialista.

FABRA.

Anuncios.

PENSIONADO

DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

EN CIUDADELA

Á CARGO DE D. JUAN BENEJAM

BASES PRINCIPALES

Ejercicio moderado de pureza musculares; escursiones campestres instructivas evitando siempre que la cabeza se coma el cuerpo.

Enseñanza racional y ejercicios educativos, evitando que el abuso de la memoria de palabras declare en fuga las ideas.

Enseñanza religiosa en la clase y en el templo: catecismo de la doctrina cristiana y cultura de sentimiento moral.

A todo ello, el calor y la ternura del hogar doméstico sin las complacencias de un extraviado cariño.

Los alumnos de 2.ª enseñanza cursarán esta en el Seminario Conciliar en donde se hallará instalada, recibiendo en el Pensionado todos los cuidados y desvelos para salir en bien de sus estudios.

Para informes materiales en Mahon, D. Francisco Riudavets, Confiteria *La Palma*.

Subasta

El dia 30 del corriente Agosto á las 11 de la mañana, tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, la venta en licitacion verbal de la casa n.º 154 y 156 de la calle del Cifuentes de esta Ciudad, bajo el tipo de 2500 pesetas y con sugecion á las condiciones y títulos de propiedad que obran en poder de dicho Notario.

ADMINISTRACIÓN: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle de San José

Instituto de 2.ª enseñanza de Mahon

A tenor de lo prevenido en las disposiciones vigentes la matrícula de este Instituto, para el curso académico de 1891 á 1892 estará abisrta en la Secretaría del establecimiento durante los últimos quince dias del mes de Setiembre próximo desde las 9 de la mañana hasta la 1 de la tarde y desde las 4 hasta las 7 de la misma, continuando el postrero dia hasta las 12 de la noche.

Así los que se matriculen durante el referido plazo, como los que por cualquier motivo hayan de verificarse en el extraordinario ó sea en el mes de Octubre inmediato, deberán presentar al efecto la oportuna solicitud por medio de la hoja impresa que se les facilitará en la portería del establecimiento, acompañando la correspondiente cédula personal los mayores de 14 años y espresando en aquella las asignaturas en que pretendan matricularse, por cada una de los cuales obtendrán la cédula de inscripcion respectiva, abonando previamente en metálico dos pesetas cincuenta céntimos y ocho pesetas por cada una de dichas asignaturas y entregando tantos timbres móviles cuantas sean estas y otro para el recibo de los derechos de matrícula.

Los que por primera vez hayan de matricularse en los esendios de segunda enseñanza serán admitidos á la inscripcion sea cual fuere la edad, con tal que justifiquen haber sido aprobados en un exámen teórico y práctico de todas las materias que constituyen la primera enseñanza elemental comple a, ante el tribunal competente.

Los exámenes de ingreso tendrán lugar los dias y horas que se indicarán con anticipacion en el tablon de edictos del establecimiento. Debe advertirse que los alumnos de enseñanza privada ó doméstica que se hubieren examinado de ingreso ante los tribunales no compuestos de Catedráticos de Instituto y trasladaren su matrícula á otro establecimiento público ó privado habrán de sujetarse en el mismo á nuevo exámen de primera enseñanza.

Las disposiciones anteriores son aplicables á todos los alumnos en general sea cual fuere la clase de enseñanza á que pertenezcan, debiendo advertir que los que se matriculen en el plazo extraordinario, habrán de abonar dobles derechos y no podrán ser examinados hasta la época de los exámenes extraordinarios á no ser que reunan la doble circunstancia de haber asistido con puntualidad y aprovechamiento á las clases, á juicio del profesor respectivo y haber obtenido la nota de Sobresaliente en la mayor parte de las asignaturas cursadas antes y siempre superior á la de Bueno en las demás. Los alumnos de primer año de segunda enseñanza deberán acreditar haberse distinguido en los exámenes de ingreso.

Los alumnos que en el último curso hubiesen obtenido el premio ordinario en una ó más asignacuras, tendrán derecho á igual número de matrícula de honor completamente gratuitas siempre que no tuvieren nota ó antecedente desfavorable en su conducta académica.

Conviene tengan presente los alumnos que en conformidad á lo prevenido en el art. 22 de las Instrucciones para la ejecucion de los Reales Decretos de 6 de Julio y 10 de Agosto de 1877, el dia primero de Octubre de cada año caducan los derechos que conceden las matrículas en el curso terminado en el dia anterior, en virtud de lo cual los alumnos que en esta fecha no se hubiesen examinado así como los que se hallasen suspensos necesitarán nuevas matrículas para los cursos sucesivos. Sin embargo en casos escepcionales en que se justifiquen debidamente la imposib lidad de haber sufrido exámen de asignaturas de cursos anteriores, podrá concederlo el Ministro de Fomento, sugetándose dichos actos á las formalidades correspondientes.

Lo que se anuncia para conocimiento de los alumnos que deseen matricularse en este Instituto.

Mahon 16 de Agosto de 1891.—El Director, Diego Monjo Vicens.

IMPRENTA DE B. FÁBREGUES